



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

18º período de sesiones

3 a 14 de mayo de 2010

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2010-2011 – período de sesiones de examen

Resumen de la reunión regional de aplicación para la región de la Comisión Económica para Europa preparado por la Presidencia**

Resumen

La cuarta reunión regional de aplicación sobre el desarrollo sostenible celebrada por la Comisión Económica para Europa (CEPE) tuvo lugar en Ginebra los días 1 y 2 de diciembre de 2009. De acuerdo con el programa de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en la reunión se evaluaron los avances de la región en la aplicación de los compromisos relacionados con el desarrollo sostenible en los grupos temáticos del transporte, la gestión de productos químicos, la gestión de desechos, la minería y las modalidades de consumo y producción sostenibles. Los delegados se ocuparon también de cuestiones intersectoriales y de las vinculaciones entre ellas e informaron sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por la Comisión en su 17º período de sesiones. Como base para los debates, la secretaría de la CEPE había preparado una nota de antecedentes sobre los grupos temáticos mencionados (ECE/AC.25/2009/3) con aportaciones de varios asociados del sistema de las Naciones Unidas y otros ajenos a él; entre ellos, cabe citar: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y las secretarías del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y el Enfoque

* E/CN.17/2010/1.

** Publicado anteriormente en francés, inglés y ruso únicamente con la signatura ECE/AC.25/2009/2/Add.1.



estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional. La secretaría preparó dos documentos de antecedentes (ECE/AC.25/2009/4 y ECE/AC.25/2009/5) sobre la educación para el desarrollo sostenible, una de las cuestiones intersectoriales analizadas. En el presente documento se reflejan los resultados de los debates.

I. Sinopsis

1. En preparación para el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y representantes de grupos principales, organismos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales se reunieron en Ginebra para examinar los progresos realizados en la región de la CEPE en la aplicación de los compromisos y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. En la reunión regional de aplicación se examinaron los grupos temáticos siguientes: el transporte, la gestión de productos químicos, la gestión de desechos, la minería y el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles.
2. La reunión se centró en evaluar los avances realizados y los obstáculos e impedimentos que seguía habiendo en cada esfera, las prioridades para las actividades y estrategias futuras y las vinculaciones entre los grupos temáticos y las cuestiones intersectoriales.
3. La documentación de antecedentes y las intervenciones durante la reunión indicaban que los avances en el desarrollo sostenible diferían notablemente de una subregión a otra y que se veían afectados por aspectos económicos, históricos y de infraestructura que han de tenerse en cuenta en el examen regional y mundial.
4. Si bien los grupos temáticos tenían cada uno sus propios problemas y prioridades, algunas de las vinculaciones y cuestiones intersectoriales resultaban particularmente pertinentes en la región, entre ellas la introducción y promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la labor de reducción de la pobreza; habrían de tenerse en cuenta y seguir consolidándose durante los debates sobre las medidas siguientes y el camino a seguir en cada uno de los grupos en el contexto regional.
5. Seguir avanzando en las esferas debatidas exigía una gran diversidad de políticas y medidas, entre ellas una combinación de enfoques regulatorios y voluntarios y la participación de todos los interesados, incluido el sector privado, para intensificar la labor realizada en asociación.
6. Además, muchos participantes destacaron la importancia especial del consumo y la producción sostenibles en relación con los demás grupos temáticos. El consumo y la producción sostenibles deben por ello considerarse una cuestión intersectorial en el marco de los demás grupos temáticos. Además, es un proceso que se deriva directamente del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.
7. Los participantes encomiaron la activísima participación de los grupos principales en la reunión, tanto por lo que se refiere a su asistencia como a su función e intervención en los debates. Propusieron que la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible estudiase el modo de asegurar un diálogo más interactivo con los grupos principales durante el 18º período de sesiones de la Comisión.
8. El presente resumen realizado por los dos Presidentes se ocupa de algunas de las cuestiones principales debatidas en la reunión, entre ellas las tendencias, los problemas y las propuestas más importantes para seguir avanzando en cada esfera temática.

II. Transporte

9. Se reconoció que el sector del transporte era uno de los que más contribuía al desarrollo económico de la región al favorecer el comercio, el empleo y el desarrollo. Al mismo tiempo, el sector también tenía repercusiones negativas importantes sobre el medio ambiente, entre otros motivos por el nivel de las emisiones de dióxido de carbono, el consumo de combustibles fósiles, la contaminación del aire y acústica y la pérdida de suelo y diversidad biológica. También eran importantes los efectos del sector sobre los aspectos sociales del desarrollo de la región, por ejemplo la salud y la seguridad.

10. Los participantes señalaron que en los últimos decenios se habían adoptado medidas importantes para promover la sostenibilidad de las políticas y las inversiones en el sector del transporte, tanto desde el punto de vista económico como ambiental, e intercambiaron información sobre diversas medidas jurídicas, normativas y prácticas en los planos nacional y local cuyo objetivo era aumentar la sostenibilidad del transporte.

11. Se resaltó la importancia de promover infraestructuras y servicios de transporte que favoreciesen el desarrollo sostenible. Los resultados logrados con las medidas para la sostenibilidad del transporte eran dispares según las subregiones y los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central y Europa sudoriental se enfrentaban a problemas importantes de infraestructura, gestión y financiación. Con respecto a la elaboración y aplicación de políticas y programas mundiales y regionales, los participantes apuntaron que se deberían tomar en consideración las características específicas de cada subregión mediante un enfoque diferenciado.

12. En general, se estaba de acuerdo en que, para aumentar la sostenibilidad del sector, se deberían tomar en consideración todos los modos de transporte (a saber: vehículos de motor, redes ferroviarias, navegación y aviación). Para alcanzar ese objetivo, era fundamental adoptar un enfoque del transporte que abarcase múltiples modos. Sin embargo, ello exigiría nuevas inversiones en infraestructuras, por ejemplo para modernizar los puertos, uniformar los contenedores de carga y mejorar los vínculos entre diversos modos de transporte. También se subrayaron las ventajas de extender el transporte ferroviario de alta velocidad.

13. Muchos participantes observaron que para reducir los impactos ambientales del sector era necesario disminuir la utilización de modos de transporte no sostenibles, en particular los vehículos privados. Se proporcionaron varios ejemplos de medidas adoptadas para lograr esa reducción. Se consideraba que un enfoque estratégico era utilizar mejor la planificación espacial con objeto de reducir las necesidades de movilidad y facilitar el transporte sostenible. Los participantes instaron a adoptar estrategias que combinaran políticas y medidas diferentes para evitar el transporte cuando fuese posible (por ejemplo, las teleconferencias, otras soluciones técnicas y un diseño urbano mejor), y a lograr una coherencia mejor entre las inversiones en infraestructuras y la planificación espacial.

14. Era necesario optar por modos de transporte menos contaminantes. Entre las demás medidas efectivas que se describieron cabía citar las siguientes: a) promover medios de transporte no motorizados, como caminar o utilizar bicicletas; b) desarrollar infraestructuras de apoyo, incluidas medidas de seguridad; y c) reforzar los sistemas de transporte público. Combinando los incentivos económicos para las infraestructuras ferroviarias y las inversiones en ellas se podría ir logrando que el

tráfico de mercancías y pasajeros por carretera fuese reemplazado progresivamente por el tráfico por ferrocarril.

15. Varios participantes destacaron la importancia de la innovación para promover tecnologías y combustibles menos contaminantes, haciendo notar que la región de la CEPE había logrado ir reduciendo notablemente las emisiones de contaminantes gaseosos y partículas materiales por vehículo. Al mismo tiempo, el nivel de las emisiones totales seguía siendo elevado debido al aumento global del número de vehículos. A escala regional y nacional, era necesario un enfoque estratégico para introducir vehículos más ecológicos y eficientes, lo que debería incluir políticas de innovación dinámicas que apoyasen la investigación sobre combustibles sustitutivos y la preferencia por tecnologías más eficientes, como vehículos eléctricos, vehículos híbridos y vehículos que funcionan con pilas de combustible. Sin embargo, algunos participantes mostraron su preocupación por la producción y utilización de combustibles de biomasa, debido a sus repercusiones sobre la utilización del suelo y las pequeñas cantidades producidas.

16. También podían contribuir a los progresos iniciativas voluntarias del sector privado. Un ejemplo era el compromiso voluntario de la industria del transporte por carretera de reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 30% no más tarde de 2030, por conducto de inversiones en tecnología automovilística, capacitación de los conductores y conceptos logísticos innovadores. Se consideraba provechosa al respecto la mayor participación de los países de la CEPE en iniciativas mundiales como la Alianza a favor de vehículos y combustibles menos contaminantes y la Iniciativa mundial para la reducción del consumo de combustible, que promovían el intercambio de tecnología y conocimientos.

17. Aunque el desarrollo de vehículos de combustible sustitutivo y su introducción en el mercado contribuían a reducir las emisiones de dióxido de carbono del transporte, la disponibilidad de electricidad libre de emisiones de carbono fue una de las esferas en las que los participantes pidieron medidas normativas. A ese respecto, era necesario estudiar métodos de producción de energía y modos de usarla eficientemente en el transporte, junto con mejoras en la tecnología automovilística y la gestión de las infraestructuras.

18. Varios oradores indicaron que deberían aprovecharse las oportunidades que brindaba la crisis económica en curso para introducir soluciones de transporte sostenible, por ejemplo orientando los programas de estímulo hacia el desarrollo de infraestructuras de transporte público sostenible. Para promover los modelos de transporte sostenible era necesario aplicar instrumentos económicos como programas de estímulo e incentivos para las empresas y también medidas disuasorias (por ejemplo, gravámenes por kilómetro para los vehículos) y la internalización de los costos externos.

19. Los participantes señalaron que la cooperación subregional y la regional eran importantes para constituir infraestructuras de transporte sostenible, promover la planificación de infraestructuras entre varios países y elaborar normas comunes para las infraestructuras. También eran necesarios los intercambios de experiencias y la transferencias de tecnología a los países menos desarrollados de la región con respecto a cuestiones como las infraestructuras de transporte sostenible, en particular en zonas con problemas específicos en materia de transporte, como las regiones montañosas.

20. Los participantes manifestaron su apoyo al Programa Paneuropeo de transporte, salud y medio ambiente, por conducto del cual se estaba haciendo frente a los principales problemas para lograr modalidades de transporte sostenible. El programa estaba alentando también a las administraciones nacionales y locales a poner en práctica un enfoque integrado para la formulación de políticas y estaba contribuyendo a que la movilidad sostenible ocupase un lugar destacado en la agenda internacional.

21. Por último, varios oradores resaltaron la importancia de las iniciativas educativas y de sensibilización del público dirigidas a promover y facilitar una transformación de los comportamientos, entre ellos una mayor utilización del transporte no motorizado y el transporte público, especialmente en las zonas urbanas.

III. Gestión de productos químicos

22. En la reunión se hizo notar que la industria química tenía una importancia económica notable para muchos países de la CEPE, ya que Europa occidental, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y el Canadá se hallaban entre los mayores fabricantes de productos químicos del mundo. Puesto que el consumo y la producción de productos químicos seguían aumentando en todo el mundo, los efectos del sector sobre el medio ambiente y las consideraciones sociales en la región de la CEPE hacían que la gestión racional de los productos químicos fuese una de las prioridades principales. Por ello, el objetivo del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo de reducir al mínimo los efectos adversos de los productos químicos sobre la salud humana y el medio ambiente para 2020 tenía una importancia particular para la región.

23. Si bien los productos químicos impulsaban en gran medida el crecimiento económico y eran una fuente para procurarse medios de vida, los participantes reconocieron el enorme peligro que podían suponer sin una gestión racional, que se consideraba un componente decisivo de la responsabilidad social y ambiental empresarial y un factor importante en el desarrollo sostenible.

24. En la reunión se señalaron diversos problemas fundamentales para una gestión racional de los productos químicos: a) el aumento de la fabricación y utilización de productos químicos, en particular en los países en desarrollo; b) el incremento en el desarrollo y fabricación de productos; y c) el crecimiento de la producción alimentaria, acompañado del aumento correspondiente en la utilización de fertilizantes y plaguicidas químicos. En la región de la CEPE suponían un problema adicional algunos productos químicos heredados del pasado, como las pinturas con plomo y el amianto, y los vertederos de desechos peligrosos.

25. Muchos participantes destacaron las repercusiones negativas sobre la salud humana y animal y el medio ambiente de los productos químicos obsoletos, en particular los contaminantes orgánicos persistentes y los plaguicidas obsoletos. Pusieron de relieve la necesidad de aumentar la conciencia internacional sobre ese problema y de debatirlo durante el ciclo actual de la Comisión, tomando como base los informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras organizaciones, organismos e instituciones pertinentes.

26. Muchos participantes resaltaron la necesidad de disminuir la utilización de productos químicos en la agricultura mediante prácticas agrícolas sostenibles, en particular la agricultura orgánica, y gestionar de un modo racional la utilización, el transporte y el almacenamiento de productos químicos.

27. En el plano normativo, una buena manera de conseguir una gestión racional de los productos químicos sería incluir su gestión en las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza y también en las estrategias de asistencia a los países. En la reunión se pusieron de relieve las vinculaciones entre el objetivo de erradicar la pobreza y el de asegurar la gestión racional de los productos químicos. Los participantes subrayaron también que se deberían aplicar en todas las partes del mundo las mismas reglas y normas de seguridad para la fabricación y gestión de los productos químicos.

28. Habida cuenta de que continúan aumentando la fabricación y utilización de productos químicos y de que también se introducen otros nuevos, varios participantes consideraron probable que en el futuro se necesitaran nuevas reglamentaciones mundiales sobre los productos químicos que son motivo de preocupación, lo que haría necesario perfeccionar y quizás incluso ampliar las convenciones y convenios internacionales sobre productos químicos. Determinados contaminantes orgánicos persistentes estaban ahora regulados mundialmente, pero otros productos químicos que eran motivo de preocupación no lo estaban. Los participantes encomiaron la decisión de entablar negociaciones para un convenio mundial sobre el mercurio.

29. En la reunión se reconoció que era necesaria una mayor cooperación internacional para aumentar los conocimientos y el acceso a la información con respecto a la presencia de sustancias peligrosas en productos como los equipos electrónicos y los juguetes, y reducir el riesgo durante su manipulación y eliminación. Los participantes reconocieron que se carecía de la información necesaria para realizar evaluaciones de riesgos de muchos productos que contenían productos químicos y ya estaban disponibles en el mercado mundial.

30. En la reunión se reiteró la importancia de impulsar la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional, un marco importante para fortalecer la capacidad de gestionar racionalmente los productos químicos que reducía las diferencias de capacidad entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado. En la reunión se reconoció que, por conducto del Enfoque estratégico, se habían logrado avances notables con respecto al objetivo de 2020. Los objetivos del Enfoque estratégico se debían alcanzar mediante asociaciones entre gobiernos y grupos principales, entre ellos el sector privado, los trabajadores, la comunidad académica y las organizaciones no gubernamentales. Uno de los principales retos pendientes para aplicar el Enfoque estratégico era obtener recursos financieros sostenibles a largo plazo. Las reuniones regionales y los mecanismos de coordinación habían desempeñado y seguirían desempeñando una función importante para ayudar a los interesados regionales a hacer avanzar el proceso. Los participantes resaltaron las vinculaciones entre el Enfoque estratégico y la Comisión, apuntando que los dos procesos se podrían reforzar mutuamente en los intentos por alcanzar el objetivo de 2020.

31. Para alcanzar el objetivo de 2020 mediante, entre otras cosas, la aplicación de los acuerdos mundiales sobre productos químicos, eran necesarios un compromiso político decidido y recursos financieros sólidos. Sin embargo, la amplitud

intersectorial de la gestión racional de los productos químicos significaba que no había una solución única para financiar su aplicación; eran necesarios varios socios y soluciones para la financiación. Los participantes reconocieron la necesidad urgente de estudiar la posible función del sector privado para proporcionar apoyo financiero destinado a la gestión racional de los productos químicos en el plano mundial.

32. En la reunión se apuntó la importancia de aplicar el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se recomendó que se adoptase un sistema mundial de reconocimiento y comunicación de riesgos y peligros.

33. Varios participantes informaron a la reunión sobre la labor que se estaba llevando a cabo en países y organizaciones con objeto de encontrar alternativas más seguras para los productos químicos que suponían un riesgo. Destacaron la necesidad de poner esos conocimientos a disposición de los países en transición y los países en desarrollo. La reunión acogió con beneplácito las iniciativas para mejorar la tutela de los productos por parte de la industria.

34. En la reunión se reconoció en particular que las iniciativas voluntarias del Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos (por ejemplo, la Carta mundial de la iniciativa Cuidado Responsable y la Estrategia mundial sobre productos), contribuían de un modo fundamental al Enfoque estratégico y mejoraban la gestión racional de los productos químicos en el plano mundial. En la reunión también se acogieron con beneplácito los planes del Consejo Internacional para: a) establecer un conjunto básico de informaciones sobre riesgos y exposición que fuesen adecuadas para efectuar evaluaciones de seguridad de todos los productos químicos objeto de comercio; b) aumentar la capacidad mundial de aplicar las mejores prácticas de evaluación y los mejores procedimientos de gestión, especialmente en los países en desarrollo; c) compartir la información pertinente sobre los productos con los coproductores, los gobiernos y el público; y d) poner a disposición del público información sobre los productos químicos mediante el portal de tecnología de la información del Consejo dedicado a la Estrategia mundial sobre productos.

35. En la reunión se tomó nota de los intentos de muchos países de la región por promover la gestión racional de los productos químicos mediante legislación horizontal nueva que abarcaba el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de productos químicos utilizando el enfoque del ciclo de vida. La legislación de la Unión Europea, por ejemplo, podía dividirse en varios módulos independientes que podrían ser de interés para los países cuando creasen su propia legislación sobre productos químicos. Si antes eran los gobiernos quienes debían demostrar los riesgos, ahora recaía en los fabricantes, los importadores y los usuarios finales la responsabilidad de asegurar que las sustancias que elaboraban, utilizaban y colocaban en el mercado no eran perjudiciales para la salud humana ni para el medio ambiente.

36. En la reunión se puso de relieve la importancia del enfoque precautorio para reducir los riesgos de los productos químicos. En particular, se resaltó la necesidad de una reevaluación continua y una gestión de riesgos de los plaguicidas que estaban registrados (por ejemplo, su almacenamiento y eliminación) y de hacer exámenes de los nuevos plaguicidas. Se podría lograr gestionar y reducir los riesgos de los productos químicos industriales estableciendo condiciones estrictas para la

producción, elaboración, utilización, importación o eliminación de un nuevo producto químico antes que se introdujese en el comercio, y también para la utilización nueva e importante de un producto químico ya existente. Antes de poner a la venta un producto químico, se debería facilitar a los reguladores y los usuarios un conjunto exhaustivo de datos e información sobre él, de acuerdo con el principio de que si no se facilita información, no se permite la comercialización. Con respecto a los materiales a nanoescala, era necesario adoptar medidas para evaluar sus riesgos.

37. Los delegados destacaron la importancia del acceso público a la información sobre productos químicos (el “derecho a la información”). Las empresas deberían estar obligadas a poner a disposición del público información sobre los efectos que tienen sobre la salud y el medio ambiente los productos químicos que fabrican o importan. Además, se deberían poner a disposición del público bases de datos sobre las emisiones de productos químicos tóxicos y presentar informes anuales. También se debería aumentar el acceso del público a la información por conducto de avisos y reuniones de carácter público. En la región de la CEPE, el 8 de octubre de 2009 había entrado en vigor el Protocolo sobre los registros de emisión y transferencia de contaminantes de la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus). Era el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante de ese tipo que posibilitaba el acceso a la información y el intercambio de información sobre productos químicos y podía servir de modelo para otras regiones.

38. Con respecto al fomento de la capacidad, en la reunión se reconoció que resultaba provechoso informar sobre las buenas prácticas y se señaló la función que desempeñaban los centros de producción menos contaminante en el fomento de la capacidad para una gestión racional de los productos químicos.

IV. Gestión de desechos

39. En la reunión se reconocieron las importantes repercusiones que tenían sobre el medio ambiente, la salud humana y la seguridad los desechos y los desechos peligrosos. Por ello, la gestión integrada y racional de los desechos era una de las condiciones previas decisivas para el desarrollo sostenible. También era necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular las metas relacionadas con el saneamiento y la salud. La región de la CEPE se encontraba entre las que más desechos generaban en todo el mundo y la cantidad de desechos seguía aumentando, aunque la tasa de incremento difería de un país a otro y de una subregión a otra.

40. Los participantes indicaron que en muchas partes de la región se habían logrado avances notables gracias a la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de carácter mundial y regional. Las políticas de la Unión Europea y América del Norte en materia de residuos habían logrado pasar de ocuparse de la utilización de los vertederos a tratar de encontrar soluciones para la prevención de los desechos y las operaciones de recuperación de desechos. Sin embargo, el éxito de esas políticas se había visto disminuido por el crecimiento económico general, que a su vez había hecho que aumentase la generación de desechos.

41. Dado ese aumento en toda la región, era necesario reorientar las políticas hacia una economía que aprovechara mejor los recursos y pasar de la gestión de desechos a una gestión sostenible de los materiales, lo que exigiría vinculaciones sólidas con enfoques y políticas sobre consumo y producción sostenibles que tomaran en consideración el enfoque del ciclo de vida.

42. Los participantes subrayaron la importancia de promover una jerarquía clara en relación con los desechos con las características siguientes:

a) La prevención debería ser la primera solución y la óptima. Las estrategias de prevención deberían basarse en el principio de quien contamina paga, incluir una responsabilidad amplia para los productores y utilizar un enfoque para la gestión de productos basado en el ciclo de vida que comience en la fase de diseño;

b) Los desechos que no se puedan impedir deberían reciclarse. Para facilitar ese enfoque, se deberían poner en práctica la separación y la recogida separada de los desechos;

c) La recuperación de energía en el proceso de reciclado de los desechos podría ser otro modo de usar efectivamente los recursos después de su reutilización o reciclado;

d) La eliminación debería limitarse cuanto fuera posible a los desechos que no se puedan reutilizar ni reciclar. Eran necesarias medidas legislativas y regulatorias para limitar los vertederos de desechos reciclables, y en particular biodegradables, y la combustión de desechos (excepto categorías concretas como los desechos médicos). El tratamiento de los desechos (por ejemplo, la biodegradación), se consideraba una buena solución para reducir el volumen de desechos que va a los vertederos.

43. Muchos participantes resaltaron la importante función que desempeñaban las autoridades locales en la formulación y ejecución de políticas sobre la gestión de desechos y pusieron de relieve los aspectos sociales de los que era necesario ocuparse, como la posición inferior de los trabajadores del sector de los desechos y los peligros para la salud vinculados con la recogida de basura por parte de mujeres y niños.

44. La concienciación y la información, en particular para hacer que los consumidores separasen los residuos domésticos, así como los instrumentos legislativos, habilitadores y financieros, revestían una importancia decisiva para alcanzar los objetivos mencionados. Muchos participantes señalaron la función intersectorial de promover un consumo y producción sostenibles.

45. En la reunión se analizaron categorías concretas de desechos que planteaban problemas en toda la región, entre ellas las siguientes:

a) Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cuya generación era uno de los segmentos de la corriente de desechos que crecía más rápidamente. Las preocupaciones no se limitaban a los retos que planteaba esa tendencia para la gestión y el reciclado de los desechos: también eran un problema importante el comercio con ellos y su exportación a los países en desarrollo y países de economía en transición para ser reutilizados, recuperados y reciclados, a veces en instalaciones que no operaban en adecuadas condiciones de seguridad para el medio ambiente y la salud. A ese respecto, el plan de trabajo mundial sobre esos residuos aprobado recientemente en el marco del Convenio de Basilea ofrecía un modo para

seguir avanzando en la consecución de una normativa internacional sobre su gestión ecológicamente racional;

b) Era necesaria una estrategia a largo plazo para ocuparse de los desechos radiactivos, que planteaban problemas específicos en la región debido al uso intensivo de materiales radiactivos en las esferas de la energía, militar y de la investigación, entre otras. El transporte de desechos radiactivos exigía una regulación internacional más estricta. En el plano normativo, también se debería considerar la posibilidad de adoptar un enfoque para los productos radiactivos basado en el ciclo de vida;

c) La eliminación de los desechos de material plástico, especialmente en los océanos, planteaba un problema muy importante, no sólo para la salud humana, sino también para la cadena trófica y la fauna y flora silvestres. Era necesario hacer frente a ese problema a escala mundial;

d) De modo similar, los foros internacionales no se habían ocupado suficientemente de la reutilización de los desechos orgánicos. No haber separado los desechos biodegradables había provocado emisiones de gases de efecto invernadero en los vertederos. Las experiencias de algunos de los países de la región demostraban que los desechos orgánicos recogidos por separado en origen se podían utilizar para producir abono de buena calidad o energía por conducto de la fermentación con un compostaje continuo, que podía contribuir a la fertilidad de los suelos y reducir las repercusiones sobre el clima, evitando las emisiones de metano y aislando el carbono en la tierra.

46. Muchos oradores se ocuparon de la gestión de productos durante todo el ciclo de vida, señalando que se deberían reforzar las sinergias en el plano internacional en cuanto a la labor en marcha sobre la gestión de productos químicos en el marco de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo. El trabajo relativo a la gestión de productos químicos durante todo el ciclo de vida en el marco del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional se consideraba particularmente pertinente.

47. Los participantes de algunos países de economía en transición comunicaron problemas particulares en la gestión de desechos. La producción de desechos estaba aumentando debido a la mejora de las condiciones económicas en esos países y su dependencia de la extracción de recursos naturales. Esos países también sufrían por la acumulación de desechos peligrosos generados en el pasado (por ejemplo, desechos radiactivos, militares e industriales y plaguicidas obsoletos). Se necesitaban programas y tecnologías específicas para tratar y eliminar definitivamente esos desechos en condiciones de seguridad. La titularidad legal de los desechos acumulados no se podía establecer claramente y muchos de los países carecían de la capacidad financiera o técnica para ocuparse de la cuestión.

48. Europa oriental, el Cáucaso y Asia central también tenían dificultades particulares para asegurar la separación de desechos, en particular los residuos urbanos y los desechos peligrosos, y la separación de los envases usados. Los países no tenían acceso a tecnología moderna de reciclado y reutilización ni a equipos para la recogida y el transporte de desechos ni para el tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos u otros desechos especializados. A ese respecto, necesitaban asistencia con objeto de mejorar la legislación nacional y elaborar planes nacionales para minimizar y gestionar los desechos peligrosos. La asistencia

técnica, particularmente en forma de intercambio de experiencias y transferencia de tecnología actualizada para la gestión de desechos, era especialmente importante para la subregión.

V. Minería

49. En la reunión se reconoció la importante contribución de la minería a la sociedad, ya que proporcionaba minerales básicos y era la fuente de muchas materias primas. La importancia de la minería no era la misma en toda la región de la CEPE, aunque el sector revestía gran importancia para las economías de varios países. Los participantes señalaron que las minas de la región se encontraban entre las más profundas y más eficientes del mundo y que la región era uno de los principales proveedores mundiales de tecnología minera.

50. Al mismo tiempo, la minería tenía importantes efectos perjudiciales sobre el medio ambiente y la sociedad. Las principales preocupaciones ambientales se referían al uso y calidad del agua, los vertederos de roca estéril, las zonas de almacenamiento de residuos de la extracción minera y los materiales peligrosos. Las principales preocupaciones sociales estaban relacionadas con la adquisición de suelo, los pueblos indígenas y su patrimonio cultural, y los trabajadores y las condiciones de trabajo.

51. Los participantes indicaron que el principal reto para lograr una minería más sostenible era transformar el potencial de recursos mineros generando al mismo tiempo beneficios sostenibles, atendiendo a las necesidades sociales y protegiendo el medio ambiente. La minería podía y debía contribuir al desarrollo sostenible, pero la industria debía dar respuesta a preocupaciones ambientales y sociales y promover medidas para generar beneficios duraderos. Entre los factores ambientales principales que se habían de considerar estaban la planificación del uso de la tierra, la gestión de desechos, la gestión de riesgos de los ecosistemas y el cierre y recuperación de minas. Además, la buena gobernanza, con transparencia y rendición de cuentas, era una condición previa fundamental para unas prácticas mineras sostenibles y para adoptar enfoques basados en la responsabilidad social y ambiental de las empresas.

52. En la región había cada vez más oportunidades para una minería sostenible: aumentaban las prospecciones y la disponibilidad de datos, había tecnologías más nuevas y cambiaban las condiciones económicas. En la reunión se observó la intención de un país de elaborar, para el 19º período de sesiones de la Comisión, una propuesta normativa sobre la contribución de la minería al desarrollo sostenible. En la región de la CEPE, los países de Europa sudoriental y Asia central eran los que se enfrentaban con mayores problemas para lograr una minería sostenible.

53. En la reunión se convino en que las buenas prácticas en la minería requerían una consulta y un diálogo entre múltiples interesados, lo que a su vez exigía una mayor transparencia, medidas para hacer que la información fuese accesible a los encargados de adoptar decisiones y al público en general y un empeño en asegurar la responsabilidad social empresarial y abrazar el principio de la ordenación ambiental. Con respecto a las cuestiones ambientales, las buenas prácticas deberían incluir las evaluaciones ambientales durante todo el ciclo de vida, el seguimiento a largo plazo y la protección y mejora de la biodiversidad y el suelo. En todas las etapas era

fundamental para lograr resultados satisfactorios una planificación a largo plazo, incluidas las evaluaciones ambientales estratégicas.

54. En la reunión se tomó nota de diversas iniciativas de promoción de la minería sostenible, entre ellas las siguientes: la Iniciativa sobre Disponibilidad de Recursos y la orientación de la Comisión Europea sobre el desarrollo de las actividades mineras en el programa de establecimiento de contactos de Natura 2000. En la CEPE se habían emprendido diversas actividades para hacer frente a problemas concretos relacionados con las actividades mineras. En el marco de dos instrumentos de la CEPE, la Convención sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales y el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, en 2008 se habían elaborado las directrices de seguridad y buenas prácticas para las instalaciones de gestión de los residuos de la extracción minera. Esas directrices secundaban los intentos de los gobiernos y los interesados por limitar el número de accidentes en las instalaciones de gestión de residuos de la extracción minera y la gravedad de sus consecuencias para la salud humana y el medio ambiente. Reconociendo los muchos beneficios asociados con la recuperación del metano de las minas de carbón, la CEPE, con el apoyo del Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos, y en cooperación estrecha con la Methane to Markets Partnership, había puesto en marcha en 2004 un programa para promover las mejores prácticas y prestar asistencia técnica en la planificación, concepción y financiación de proyectos relacionados con el metano de las minas de carbón.

55. En el marco de la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad, se habían puesto en marcha varios proyectos para evaluar los riesgos de seguridad de los emplazamientos de residuos de la extracción minera en Europa sudoriental y Asia central.

56. En el plano mundial, en 2005 se había establecido el Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sostenible, con objeto de mejorar, aumentar y promover la contribución de la minería al desarrollo sostenible. El Foro estaba trabajando en la elaboración de un marco normativo para la minería, que se entregaría a la Comisión en 2011.

57. Los participantes señalaron que las mejoras en el sector de la minería exigían un especial empeño de la industria minera y la participación de otros interesados indispensables. El International Council on Mining and Metals se había establecido como una plataforma para que la industria y otros interesados indispensables compartiesen experiencias y formularan soluciones con sólidas bases científicas y apoyadas en los principios del desarrollo sostenible. Además, se había establecido la Plataforma Tecnológica Europea sobre los Recursos Minerales Sostenibles para reforzar la tecnología del sector de los minerales y minimizar su impacto.

58. En cuanto a las medidas necesarias para evitar la propagación a otras regiones de los efectos de la minería sobre el medio ambiente y la salud humana, se propusieron diversas soluciones, entre ellas las siguientes: a) la aprobación de normativas nacionales integradas sobre las materias primas; b) la aplicación de enfoques intersectoriales integrados de la gestión del uso del suelo; c) la promoción de un suministro más sostenible de materias primas dentro de los países; y d) el apoyo a la innovación y la competencia en relación con las inversiones de las empresas mineras.

59. Los participantes destacaron la necesidad de adoptar enfoques efectivos y eficientes para financiar el cierre de minas, en particular para garantizar la seguridad ambiental de las minas cerradas. Mejorar los sistemas de certificación en el sector de la minería y alentar a las compañías extractoras a plantearse la autorregulación contribuiría al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Se deberían establecer mecanismos para promover el fomento de la capacidad, el intercambio de experiencias, la determinación y difusión de las mejores prácticas, y la creación de una base de conocimientos apropiada sobre los recursos minerales. También se resaltó la necesidad de integrar mejor los objetivos de conservación de la diversidad biológica en los planes nacionales de extracción de minerales.

VI. Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles

60. Los debates sobre ese tema tomaron como base los resultados de la reunión preparatoria para la cuarta reunión regional de aplicación, cuyo tema había sido el consumo y la producción sostenibles. Esa reunión regional oficiosa, celebrada el 30 de noviembre de 2009, había sido organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el apoyo de la CEPE. Los participantes en la reunión reconocieron que el consumo y la producción sostenibles, además de ser una prioridad importante para la región de la CEPE, eran un objetivo general del desarrollo sostenible y un requisito previo para él. Se resaltó la necesidad de apoyar e intensificar la amplia gama de actividades y políticas que estaban contribuyendo al consumo y la producción sostenibles y forjar una cooperación subregional, regional e internacional, lo que era especialmente importante dada la magnitud de la tarea necesaria para reducir las repercusiones negativas de las modalidades actuales de consumo y producción. La reunión oficiosa también sirvió para delimitar esferas de futuros programas y políticas para el consumo y la producción sostenibles, cuya concepción y ejecución podían ampararse en el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles.

61. Los participantes en la reunión oficiosa reconocieron igualmente que la promoción del consumo y la producción sostenibles y la aplicación de un futuro marco decenal de programas podían contribuir al cambio hacia una economía ecológica y deberían desempeñar también una función decisiva en apoyo del desarrollo social y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

62. Durante la reunión, los participantes examinaron algunos de los retos y los logros relacionados con el cambio progresivo hacia un consumo y producción sostenibles. La experiencia práctica había demostrado que optando por un consumo y una producción sostenibles se podía: a) proporcionar importantes prestaciones sociales; b) hacer factible que los países, las empresas y las comunidades “hicieran más y mejor con menos”; y c) aumentar el bienestar neto producido por las actividades económicas al reducir la utilización y el agotamiento de los recursos, así como la contaminación.

63. Durante los debates, los participantes apuntaron que las medidas para promover el consumo y la producción sostenibles podían ser un potente instrumento para convertir los retos ambientales y sociales en oportunidades de negocio y empleo. Optar por el consumo y la producción sostenibles también podría crear

empleos más ecológicos y mejores y contribuir a la mitigación de la pobreza. Esas posibilidades se deberían comunicar más claramente a todos los interesados.

64. Muchos participantes resaltaron la importancia y la urgencia de elaborar una visión común, una estrategia, metas claras y un calendario para realizar actividades sobre consumo y producción sostenibles, lo que contribuiría a apoyar la transición a una economía eficiente desde el punto de vista ecológico y a reducir las diferencias entre los países en desarrollo y los países industrializados.

65. Los participantes reconocieron que promover y aplicar un consumo y una producción sostenibles exigía políticas innovadoras, con una combinación equilibrada de instrumentos e incentivos (regulatorios, voluntarios, económicos y fiscales), ya que esos instrumentos podían no funcionar de modo efectivo si se aplicaban individualmente. Los conjuntos de medidas de política se deberían ocupar también de los efectos ambientales y sociales durante todo el ciclo de vida de los productos. Para asegurar la integración y coherencia de las políticas y los programas era necesaria una cooperación estrecha entre los interesados, por ejemplo, ministerios decisivos (de medio ambiente, finanzas, industria y asuntos sociales).

66. Se mencionaron ejemplos de las políticas y las prácticas siguientes, que habían sido efectivas para promover el consumo y la producción sostenibles: a) las políticas para la prevención y el control integrados de la contaminación; b) la legislación que promovía una concepción ecológica para el uso de la energía y los productos relacionados con la energía; c) el etiquetado con indicaciones ecológicas; y d) la contratación pública sostenible. Los participantes presentaron estrategias y planes de acción nacionales, prestando atención especial a las directrices educativas y el material de información para las campañas y la sensibilización nacionales con respecto al consumo y la producción sostenibles. Varios participantes recalcaron la importancia de una contratación pública ecológica y sostenible y sus posibilidades de acelerar el cambio progresivo hacia un consumo y una producción sostenibles, habida cuenta de que los propios gobiernos eran consumidores importantes de bienes y servicios.

67. Muchos países de la región habían participado activamente en el Proceso de Marrakech, que se había puesto en marcha en respuesta a la decisión sobre el consumo y la producción sostenibles adoptada en 2002 en Johannesburgo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Dentro del Proceso de Marrakech, varias cuestiones habían recibido atención particular después de que se crearan equipos de tareas sobre temas como la educación para el consumo sostenible, y los estilos de vida, el turismo, los productos, los edificios, y la construcción, y la contratación sostenibles. Esto era un buen indicio de cuáles consideraban muchos países que eran los sectores, temas o instrumentos normativos decisivos de los que debería ocuparse el marco decenal de programas.

68. Entre los retos resaltados por los participantes cabe citar: a) cómo evitar el “efecto de rebote” por el que un consumo cada vez mayor había dejado atrás los aumentos de eficiencia y las mejoras tecnológicas; b) cómo influir más eficazmente en el lado de la demanda para reorientar el comportamiento y las decisiones de compra de los consumidores; c) evaluar e internalizar los costos externos a corto y largo plazo de la producción; y d) la necesidad de superar el continuismo si se quería imponer el cambio a un consumo y una producción sostenibles.

69. Los participantes resaltaron también la necesidad de: a) impulsar la labor sobre la base de conocimientos científicos para las políticas y medidas relativas al consumo y la producción sostenibles; b) acelerar los progresos tecnológicos quemando etapas; y c) establecer plataformas regionales y subregionales para la colaboración.

70. Muchos participantes apoyaron la elaboración y aplicación de un marco decenal, recomendando que fuese ambicioso y estuviera compuesto por: a) una declaración en la que se enunciase una visión común para todos los países con respecto a la necesidad de promover el consumo y la producción sostenibles, con un marco definido para las esferas de programas, objetivos generales en cada esfera y una estructura de aplicación; y b) una serie de programas para el consumo y la producción sostenibles, con objetivos y calendarios concretos, medios de aplicación, sectores y agentes.

71. Varios participantes resaltaron la necesidad de establecer mecanismos de financiación para contribuir a la ejecución de esos programas.

72. Se propusieron las esferas prioritarias siguientes para el trabajo sobre el consumo y la producción sostenibles y para su inclusión en el marco decenal: a) procesos de producción; b) productos sostenibles (incluido el apoyo al diseño ecológico); c) consumo y vida sostenibles; d) políticas e incentivos financieros para alentar las inversiones públicas y privadas en el consumo y la producción sostenibles; e) suministro de más conocimientos de base científica, entre otros medios, aprovechando la labor del Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos; f) asistencia para concebir y ejecutar estrategias y planes de acción nacionales; y g) estrategias horizontales en los distintos planos gubernamentales e intergubernamentales para integrar las políticas sobre el consumo y producción sostenibles en las estrategias y los planes para el desarrollo sostenible. En cada una de esas esferas se podrían definir programas concretos dentro del marco decenal. Los participantes también señalaron varios sectores prioritarios: la movilidad y el transporte, la vivienda y la construcción, la alimentación, la gestión de desechos, las ciudades sostenibles y el turismo sostenible.

73. Un participante mencionó que el marco decenal debería ser mucho más exhaustivo y sistemático que la lista de temas generada mediante el Proceso de Marrakech. A ese respecto, era importante conocer cuáles eran las prioridades de todos los países en el proceso previo al 19º período de sesiones de la Comisión y definir cómo y quién aplicaría los programas que constituirían el marco decenal. Una cuestión conexa era cómo ampliar los programas regionales o subregionales sobre el consumo y la producción sostenibles.

74. Entre otros puntos decisivos planteados cabe señalar: a) la importancia de aplicar la responsabilidad ambiental y social de las empresas; b) la necesidad de políticas e incentivos para promover la innovación del sector privado y otros interesados para el consumo y la producción sostenibles; y c) la necesidad de reforzar los mecanismos financieros en vigor para alentar las inversiones dirigidas a optar por el consumo y la producción sostenibles.

75. También se reconoció como un objetivo decisivo que debería apoyar el futuro marco decenal de programas la educación para el consumo sostenible, como parte de la educación para el desarrollo sostenible. Para orientar la aplicación de los programas educativos, los participantes recomendaron igualmente que se utilizase la Guía sobre la educación para el consumo sostenible elaborada por el Equipo de Tareas de Marrakech.

VII. Cuestiones intersectoriales, vinculaciones y aplicación de las decisiones adoptadas por la Comisión en su 17º período de sesiones

A. Avances en la aplicación de las decisiones adoptadas por la Comisión en su 17º período de sesiones

76. En la reunión se observó la importancia no sólo de centrarse en el próximo período de sesiones de la Comisión, sino también de hacer un seguimiento de los avances en la aplicación de las decisiones que había adoptado la Comisión en su 17º período de sesiones con respecto a políticas. En consecuencia, los participantes intercambiaron información sobre las actividades nacionales e internacionales en el presente ciclo. Se presentaron ejemplos en los que se habían obtenido resultados satisfactorios, como los siguientes: a) los programas de sostenibilidad y tutela; b) la investigación en la esfera de los sistemas agrícolas y la sostenibilidad; c) los programas dirigidos a reforzar las vinculaciones entre la ciudad y el campo; y d) la labor de desarrollo sostenible en el plano nacional con interesados decisivos como agricultores, silvicultores, organizaciones no gubernamentales y administraciones locales.

77. Los participantes mencionaron varias iniciativas internacionales que contribuían a la aplicación de las decisiones de la Comisión, entre ellas, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Se había establecido una plataforma intergubernamental sobre la diversidad biológica y los servicios proporcionados por los ecosistemas para hacer frente a la desertificación y la disminución de la diversidad biológica. Con respecto a África, algunas asociaciones concretas entre organizaciones regionales y la Unión Africana estaban centrándose en determinadas esferas prioritarias como el cambio climático, la paz y la seguridad, y la promoción de la ciencia y la investigación.

B. Cuestiones intersectoriales y vinculaciones

78. En la reunión se resaltó la importancia de las vinculaciones entre los grupos temáticos, señalándose que había mejorado la aplicación de las opciones normativas que aprovechaban las sinergias resultantes. Los participantes apuntaron que en lugar de aislar cuestiones sustantivas particulares del programa de la Comisión, las políticas deberían centrarse en la naturaleza interconectada del desarrollo sostenible.

79. La minería, el transporte, el consumo y la producción sostenibles y la gestión de desechos eran etapas importantes en el ciclo de vida de los materiales y esferas que podían tener muchas repercusiones sobre la salud humana, el empleo y el medio ambiente. A ese respecto, los participantes indicaron que el transporte sostenible desempeñaba una función importante para asegurar las comunicaciones efectivas, el comercio y las migraciones, repercutiendo lo menos posible sobre el medio ambiente. Igualmente, producir y utilizar los productos químicos de un modo seguro era fundamental para proteger la salud humana y la seguridad de los trabajadores.

80. Erradicar la pobreza, proteger y ordenar los recursos naturales y cambiar las modalidades de producción y consumo no sostenibles eran las tres preocupaciones intersectoriales principales en la esfera del desarrollo sostenible que requerían la

adopción de medidas urgentes para proteger el capital humano y ambiental de la Tierra. Los países habían aprobado diversos objetivos y metas concretos para ocuparse de esas cuestiones preocupantes y habían logrado algunos progresos mediante su gestión directa. Algunos participantes consideraban que el crecimiento sostenible y ecológico era un motor para el desarrollo sostenible, pero a otros les parecía que el concepto del crecimiento sostenible era incompatible con el objetivo de reducir el uso global de los recursos.

81. Los participantes pusieron de relieve la importancia de mejorar la educación, especialmente dada su naturaleza intersectorial. Señalaron también la importante función que desempeña la labor regional y nacional en curso sobre la educación para el desarrollo sostenible para hacer frente a los problemas encuadrados en los grupos temáticos. Incluyendo temas de desarrollo sostenible en la enseñanza escolar de los jóvenes e influyendo en los adultos y las comunidades por conducto de la educación no académica y medios como la formación profesional y el fomento de la capacidad, la educación para el desarrollo sostenible podía ser un instrumento decisivo para empoderar a sociedades sostenibles. Varios participantes destacaron la importante función del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la estrategia de educación para el desarrollo sostenible de la CEPE. En la reunión se tomó nota de los ejemplos en los que se había aplicado con resultados satisfactorios la educación para el desarrollo sostenible con el fin de promover el consumo y la producción sostenibles.

82. Los participantes subrayaron la importancia de la coherencia normativa y de incorporar los temas intersectoriales en las estrategias nacionales y regionales para el desarrollo sostenible, las estrategias de reducción de la pobreza de los países y los programas de asistencia.

83. Por último, los participantes consideraron que debería mantenerse una coherencia entre la labor de la Comisión y varios acuerdos y procesos ambientales multilaterales importantes de carácter mundial y que se debería promover un aumento de la cooperación y la coordinación entre las instituciones internacionales y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.
